

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009						Fecha: 28/02/2024	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
11001 40 03 038 2023 01002	Ejecutivo Singular	SARAH DANIELA MEJIA SIERRA	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES-SOCOL SAS	Auto resuelve retiro demanda	27/02/2024		
11001 40 03 038 2023 01128	Verbal	AGL SOFT & AND CONSULTANCY SERVICES S.A.S	EXPRESO BOLIVARIANO S.A. EN EJECUCION DEL ACUERDO DE	Auto rechaza demanda	27/02/2024		
11001 40 03 038 2023 01178	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL IBERIA III- PROPIEDAD HORIZONTAL	SANDRA ASTRID ORTEGA HUERTAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/02/2024		
11001 40 03 038 2023 01178	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL IBERIA III- PROPIEDAD HORIZONTAL	SANDRA ASTRID ORTEGA HUERTAS	Auto decreta medida cautelar	27/02/2024		
11001 40 03 038 2023 01194	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A. BIC	HERNAN RICARDO BARBOSA GUERRERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/02/2024		
11001 40 03 038 2023 01194	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A. BIC	HERNAN RICARDO BARBOSA GUERRERO	Auto ordena oficiar librese oficio a la EPS COMPENSAR	27/02/2024		
11001 40 03 038 2023 01194	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A. BIC	HERNAN RICARDO BARBOSA GUERRERO	Auto decreta medida cautelar	27/02/2024		
11001 40 03 038 2023 01234	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A. BIC	AMANDA LUCIA MEDINA RUBIANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/02/2024		
11001 40 03 038 2023 01234	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A. BIC	AMANDA LUCIA MEDINA RUBIANO	Auto decreta medida cautelar	27/02/2024		
11001 40 03 038 2024 00080	Verbal	GLORIA BEATRIS TORRES BOTERO	LYDA YOVANA GALEANO BETANCUR	Auto rechaza demanda RECHAZAR de plano la presente demanda por competencia, de conformidad con el inciso segundo del artículo 90 del C. G. del P. 110014003038-2024-00080-00 Página 2 de 2 2. ENVIAR la misma, por intermedio de la Oficina Judicial, a los Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá que por reparto corresponda, donde radica su competencia	27/02/2024		
11001 40 03 038 2024 00088	Verbal	CLARA INES HURTADO DURAN	MARIA ESPERANZA PATARROYO DIAZ	Auto inadmite demanda	27/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 038 2024 00112	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	INGRID JOHANNA BARRAGAN MONTEALEGRE	Auto decreta medida cautelar	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00112	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	INGRID JOHANNA BARRAGAN MONTEALEGRE	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00118	Despachos Comisorios	CHRISTIAN FELIPE CARDOZO CAICEDO	MARIA EUGENIA QUIBANO CUELLAR	Auto ordena comisión	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00164	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA	DEYSY YANETT DIAZ GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00164	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA	DEYSY YANETT DIAZ GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00168	Verbal	MARCO ANTONIO ZULETA ARIAS	LUIS EDUARDO CASTRO PALOMO	Auto inadmite demanda	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00172	Sin Tipo de Proceso	OLX FIN COLOMBIA SAS	CARLOS GILBERT PINTOE CANTOR	Auto inadmite demanda	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00176	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CESAR AUGUSTO DIAZ MONTAÑO	Auto ordena oficiar oficio a la EPS SANITAS S.A.S.,	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00176	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CESAR AUGUSTO DIAZ MONTAÑO	Auto decreta medida cautelar	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00176	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CESAR AUGUSTO DIAZ MONTAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00178	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANDRA MARCELA BUENDIA ASTAIZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00178	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANDRA MARCELA BUENDIA ASTAIZA	Auto decreta medida cautelar	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00180	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE JAVIER ESPINOSA DIAZ	Auto decreta medida cautelar	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00180	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE JAVIER ESPINOSA DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00184	Sin Tipo de Proceso	BANCO FINANDINA S.A. BIC	KAREN CECILIA FERNANDEZ SIMANCA	Auto inadmite demanda	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00188	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	SANDRA OROZCO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 038 2024 00188	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	SANDRA OROZCO	Auto decreta medida cautelar	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00190	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	BERNARDO ACEVEDO LEAL	Auto inadmite demanda	27/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00196	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO BUEN FUTURO EN LIQUIDACION	LUIS CARLOS RIVERA AGUILAR	Auto rechaza demanda RECHAZAR de plano la presente demanda por competencia, de conformidad con el inciso segundo del artículo 90 del C. G. del P. 110014003038-2024-00196-00 Página 2 de 2 2. ENVIAR la misma, por intermedio de la Oficina Judicial, a los Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá que por reparto corresponda, donde radica su competencia.	27/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28/02/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO CARDOZO

SECRETARIO